

NIVEL DE ENSEÑANZA: ESO (3º y 4º Curso)

CURSO 2016/2017

PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS  
RELACION DE ALUMNOS ADJUDICADOS POR EL SERVICIO PROVINCIAL AL CENTRO: MIGUEL SERVET (Zaragoza)  
Con indicación del centro en el que se habían presentado solicitud y de procedencia.

NIF	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Acnea	Mod.	Centro SOLICITADO	Centro PROCEDENCIA
Y3257428K	ZOLTI, DIANA ANDREA	ESO 2	4º	No	D	MIGUEL CATALAN (Zaragoza)	

Fecha de emisión: 29/07/2016

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

(\*) Ha presentado solicitud fuera de plazo  
(RP) Alumnos con reserva de plaza devueltos al Centro de PROCEDENCIA

Segun lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016 del 22 de Marzo de 2016, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NIVEL DE ENSEÑANZA: ESO (1º y 2º Curso)

CURSO 2016/2017

PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS  
RELACION DE ALUMNOS ADJUDICADOS POR EL SERVICIO PROVINCIAL AL CENTRO: MIGUEL SERVET (Zaragoza)  
Con indicación del centro en el que se habían presentado solicitud y de procedencia.

NIF	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Acnea	Mod	Centro SOLICITADO	Centro PROCEDENCIA
	(RP) MUNOZ CARRERAS, ALEX	ESO 1	1º	No	D	JOSE MANUEL BLECUIA (Zaragoza)	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
	ALAVA CARREÑO, GILMAR JAHIR	ESO 1	1º	No	D	NTRA. SRA. DE LA MERCED (Zaragoza)	CALASANCIO (Zaragoza)
73008349R	FERRES BERGARA, DHARMA	ESO 1	2º	No	D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)	MEDINA ALBAIDA (Zaragoza)
X5508225R	SILLAH, FATOUMATA	ESO 1	2º	No	D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)	JOSE MANUEL BLECUIA (Zaragoza)

Fecha de emisión: 29/07/2016

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

(\*) Ha presentado solicitud fuera de plazo  
(RP) Alumnos con reserva de plaza devueltos al Centro de PROCEDENCIA

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016 del 22 de Marzo de 2016, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NIVEL DE ENSEÑANZA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (HCS)

CURSO 2016/2017

PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS  
RELACION DE ALUMNOS ADJUDICADOS POR EL SERVICIO PROVINCIAL AL CENTRO: MIGUEL SERVET (Zaragoza)  
Con indicación del centro en el que se habían presentado solicitud y de procedencia.

NIF	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Acnea	Mod	Centro SOLICITADO	Centro PROCEDENCIA
17460855Z	ESTEBAN LONGARES, CANDELA	BAC HCS	1º	No	D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)	LA MILLAGROSA (Zaragoza)
73473682K	GARCÍA RAMOS, MARÍA DEL CAMINO	BAC HCS	1º	No	D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)	
73469274Y	VINAS PERERA, VERONICA	BAC HCS	1º	No	D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)	LA SALLE MONTEMOLIN (Zaragoza)
Y0099975P	RICCI DALMAU, ERNESTO	BAC HCS	2º	No	D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)	

Fecha de emisión: 29/07/2016

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

(\*) Ha presentado solicitud fuera de plazo  
(RP) Alumnos con reserva de plaza devueltos al Centro de PROCEDENCIA

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016 del 22 de Marzo de 2016, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NIVEL DE ENSEÑANZA: Bachillerato de Ciencias (CIE)

CURSO 2016/2017

PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS  
RELACION DE ALUMNOS ADJUDICADOS POR EL SERVICIO PROVINCIAL AL CENTRO MIGUEL SERVET (Zaragoza)  
Con indicación del centro en el que se habían presentado solicitud y de procedencia.

NIF	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Acnea	Mod.	Centro SOLICITADO	Centro PROCEDENCIA
54751112	BENDICHO FIGUEREDO, OCTAVIO	BAC CIE	1º	No	D	MEDINA ALBAIDA (Zaragoza)	
25207574B	BORAO MORATINOS, PALOMA	BAC CIE	1º	No	D	MEDINA ALBAIDA (Zaragoza)	SAGRADO CORAZON (Zaragoza)
73475290L	CHANCELLOR DIEZ, CELIA	BAC CIE	1º	No	D	MEDINA ALBAIDA (Zaragoza)	
73023565Z	PLANAS GIL, JAVIER	BAC CIE	1º	No	D	MEDINA ALBAIDA (Zaragoza)	SAN AGUSTIN (Zaragoza)
73471085T	ROYO VILLAGRASA, ELISA	BAC CIE	1º	No	D	MEDINA ALBAIDA (Zaragoza)	MAR DE ARAGÓN (Bujaraloz)
25210618L	SIMON CELADA, MARIA TERESA	BAC CIE	1º	No	D	SALESIANO NTRA. SRA. DEL PILAR (Zara	SAGRADO CORAZÓN-MONCAYO (Zaragoza)
25210617H	SIMON CELADA, MARTA	BAC CIE	1º	No	D	SALESIANO NTRA. SRA. DEL PILAR (Zara	SAGRADO CORAZÓN-MONCAYO (Zaragoza)

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fecha de emisión: 29/07/2016

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

(\*) Ha presentado solicitud fuera de plazo  
(RP) Alumnos con reserva de plaza devueltos al Centro de PROCEDENCIA

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016 del 22 de Marzo de 2016, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NIVEL DE ENSEÑANZA: Bachillerato de Ciencias (CIE)

CURSO 2016/2017

PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CENTRO: MIGUEL SERVET (Zaragoza)

Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Acnea	Mod.	Centro ADJUDICADO
73024450W	BOLEA MADRAZO, EDUARDO	BAC CIE	2º	No	D	GOYA (Zaragoza)
77215476Z	JIMENEZ CORREDOR, NATANEL	BAC CIE	2º	No		Sin vacantes en los centros solicitados

Fecha de emisión: 29/07/2016

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016 del 22 de Marzo de 2016, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NIVEL DE ENSEÑANZA: ESO (1º y 2º Curso)

CURSO 2016/2017

**PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACION DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CENTRO: MIGUEL SERVET (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Acnea	Mod.	Centro ADJUDICADO
73008349R	FERRES BERGARA, DHARMA	ESO 1	2º	No	D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
X5508225R	SILLAH, FATOUMATA	ESO 1	2º	No	D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)

Fecha de emisión: 29/07/2016

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016 del 22 de Marzo de 2016, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NIVEL DE ENSEÑANZA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (HCS)

CURSO 2016/2017

PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CENTRO: MIGUEL SERVET (Zaragoza)

Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Acnea	Mod.	Centro ADJUDICADO
X7409367D	BUCURICI, SARA	BAC HCS	1º	No		Sin vacantes / Irregular
17460855Z	ESTEBAN LONGARES, CANDELA	BAC HCS	1º	No	D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
73473682K	GARCÍA RAMOS, MARIA DEL CAMINO	BAC HCS	1º	No	D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
73442541E	MANDAR JIMENEZ, JORGE	BAC HCS	1º	No		Sin vacantes en los centros solicitados
73477810D	MARTÍN LACOSTA, JOSUNE	BAC HCS	1º	No	D	PABLO GARGALLO (Zaragoza)
73411642N	MILLÁN LÓPEZ, FERNANDO	BAC HCS	1º	No		Sin vacantes en los centros solicitados
73469274Y	VIÑAS PERERA, VERÓNICA	BAC HCS	1º	No	D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)
Y0099975P	RICCI DALMAU, ERNESTO	BAC HCS	2º	No	D	MIGUEL SERVET (Zaragoza)

Fecha de emisión: 29/07/2016

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016 del 22 de Marzo de 2016, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.